



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 1266-23  
EXPEDIENTE Nº 6867/23  
Salta, 22 DIC 2023

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Francisco Agustín TORRES PISSONI, DNI N° 39.360.630, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003 y Jessica Lorena LOPEZ, DNI N° 39.665.542, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS CRIPTOMONEDAS COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN: ANÁLISIS DE VENTAJAS Y RIESGOS DEL BITCOIN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS Y PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN EL AÑO 2023", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 19 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 25 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 15 acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Jefe de Trabajo Prácticos Regular de la asignatura Administración y Hacienda Pública y del Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA, Profesor Adjunto Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, a quienes se proponen como Director y Codirector, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "LAS CRIPTOMONEDAS COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN: ANÁLISIS DE VENTAJAS Y RIESGOS DEL BITCOIN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS Y PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN EL AÑO 2023", presentado por los alumnos Francisco Agustín TORRES PISSONI, DNI N° 39.360.630 y Jessica Lorena LOPEZ, DNI N° 39.665.542, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, , respectivamente.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Jefe de Trabajo Prácticos Regular de la asignatura Administración y Hacienda Pública y como Codirector al Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA, Profesor Adjunto Regular, de la asignatura Administración Financiera de Empresas I, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a los alumnos interesados, al Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, al Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pfv

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa